

en las cua-
tro prefec-
turas, á 80
pesos cada
una

480 00

1.447,512 24

RESUMEN DE LA QUINTA
PARTIDA.

Secaetaria.....	26,900 00
Servicio.....	1,020 00
Material	1,200 00
Castos generales	64,000 00
<hr/>	
Jefatura política del ter- ritorio de la Baja-Cali- fornia	18,680 00
Juzgado de 1ª instancia en la Paz.....	5,000 00
Juzgado de Paz en la mu- nicipalidad del Cabo...	750 00

Juzgado idem idem en la de la Frontera.....	850 00	6,500 00
Correo.....	400,000 00	
Subvencion para la línea de Nueva-York	43,200 00	
Subvencion á la línea de vapores-correos de Pa- namá á varios puertos del Pacífico.....	30,000 00	
Subvencion á la línea de vapores-correos del Pa- cífico.....	24,000 00	
Subvencion al Sr. Eduar- do A. Lever, por vapo- res que recorrerán los puertos del Golfo.....	21,200 00	518,400 00
<hr/>		
Policía rural.....	500,000 00	
Inspeccion general de po- licía	11,464 80	
Comisiones de seguridad..	9,624 00	
Primer batallon del Dis- trito	188,103 80	
Primer cuerpo de caballe- ría del Distrito.....	146,938 24	
Resguardo diurno	83,378 64	
Gastos extraordinarios.....	3,600 00	
Prefectura y policia de se- guridad de Tacubaya...	10,014 50	

Prefectura de Xochimilco.	10,014 50
Idem de Tlalpam	10,014 50
Prefectura de Guadalupe	
Hidalgo	10,014 50
Pago de los celadores de	
la cárcel de Coyoacan	2,000 00
Manutencion de presidia-	
rios y presos y reposi-	
cion de caballos en las	
cuatro prefecturas del	
Distrito	25,480 00

Total.....1.647,346 50

Puertos del Golfo.....	21,300 00
Policia rural.....	500,000 00
Inspeccion general de po-	
licia	11,484 80
Comisiones de seguridad..	9,624 00
Primer batallon del Dis-	
trito	188,103 80
Primer cuerpo de caballe-	
ria del Distrito.....	146,938 24
Resguardo diurno.....	88,378 64
Gastos extraordinarios...	8,600 00
Prefectura y policia de se-	
guridad de Teampala...	10,014 50

Escriturantes, á 800 pe-	1,200 00
.....	00 000 00

PARTIDA SEXTA.

RAMO DE JUSTICIA

INSTRUCCION PUBLICA

.....	1,800 00
.....	00 000 00

SECCION XIX.

Secretaría.

1 Ministro	8,000 00
1 Oficial mayor.....	4,000 00
.....	12,000 00

Seccion de justicia.

1 Jefe.....	3,000 00
1 Oficial	2,000 00
2 Escribientes, á 600 pe-	
sos	1,200 00
.....	6,200 00

Seccion de instruccion pública.

1 Jefe.....	3,000 00
-------------	----------

2 Escribientes, á 600 pesos.....	1,200 00	4,200 00
----------------------------------	----------	----------

Seccion de archivo.

1 Archivero.....	1,000 00	
1 Escribiente.....	600 00	1,600 00

Servicio.

1 Portero	600 00	
1 Mozo de aseo.....	300 00	
3 Ordenanzas, con una gratificacion de 60 pesos cada uno.....	180 00	
Gastos de oficio.....	1,000 00	2,080 00

SECCION XX.

Tribunales del Distrito.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.

11 Ministros, á 4,000 pesos	44,000 00	
-----------------------------------	-----------	--

4 Idem supernumerarios, á 3,000 pesos.....	12,000 00	
2 Fiscales, á 4,000 pesos.....	8,000 00	
3 Secretarios, á 3,000 pesos.....	9,000 00	
3 Oficiales mayores, á 2,000 pesos.....	6,000 00	
1 Archivero.....	600 00	
6 Escribientes, á 500 pesos	3,000 00	
2 Idem de los fiscales, á 500 pesos.....	1,000 00	
5 Abogados de pobres, á 2,000 pesos.....	10,000 00	
2 Escribanos de diligencias, á 1,200 pesos...	2,400 00	
2 Procuradores, á 300 pesos	600 00	
1 Ministro ejecutor.....	800 00	
3 Porteros, á 400 pesos..	1,200 00	
2 Mozos de aseo, á 200 pesos	400 00	
Gastos de oficio	500 00	99,500 00

Juzgados de primera instancia del Distrito.

6 Jueces de lo civil, á 4,000 pesos.....	24,000 00	
--	-----------	--

24 Escribanos actuarios, á 1,000 pesos.....	24,000.00
6 Ejecutores, á 600 pe- sos	3,600.00
6 Escribientes, á 500 pe- sos.....	3,000.00
6 Comisarios, á 200 pesos	1,200.00
Gastos de oficio.....	600.00
	56,400.00

*Juzgado de primera ins-
tancia de Tlalpam.*

1 Juez letrado.....	3,000.00
1 Secretario.....	1,000.00
1 Comisario ejecutor.....	350.00
Gastos de oficio.....	150.00
	4,500.00

Juzgado de lo criminal.

6 Jueces de lo criminal, á 4,000 pesos	24,000.00
1 Archivero para el arre- glo del archivo de to- dos los juzgados.....	1,200.00

6 Secretarios, á 1,200 pe- sos.....	7,200.00
13 Escribientes, á 500 pesos (tres para el juzgado primero)....	6,500.00
6 Ejecutores, á 200 pesos	1,200.00
12 Comisarios, á 300 pe- sos	3,600.00
3 Promotores fiscales para los juzgados, á 3,000 pesos	9,000.00
Gastos de oficios.....	900.00
	53,600.00

Juzgados menores.

8 Jueces menores de la capital á 1,200 pesos	9,600.00
1 Idem de Tacuba.....	900.00
1 Idem de Guadalupe Hi- dalgo	900.00
1 Idem de Tacubaya.....	900.00
11 Secretarios á 500 pe- sos	5,500.00
4 Ejecutores para todos los juzgados de la ca- pital á 600 pesos....	2,400.00

8 Comisarios para idem	2,400 00
idem, á 300 pesos...	
3 Idem foráneos, á 300	900 00
pesos.....	
Gastos de oficio á 100	
pesos para cada juz-	
gado	11,100 00
	24,600 00

SECCION XXI.

Gastos.

Extraordinarios de justicia y formacion de código y extraordinarios de instruccion pública, Decreto de 14 de Noviembre de 1870. (Documento número 9).....

8 Secretarios á 1,200 pe-
 sos.....
 18 Escribientes á 200
 pesos (el primero).....
 8 Ejecutores á 200 pesos
 para los juzgados.....
 8 Promotores fiscales para
 los juzgados á 2,000
 pesos.....
 Gastos de oficio.....

SECCION XXII.

REGISTRO PUBLICO.

Ministerio y registro público conforme al código civil aprobado por decreto de 8 de Diciembre de 1871. [Documento número 10.]

2 Representantes del ministerio público en la capital, á 2,000 pesos cada uno.....	4,000 00
1 Representante para el distrito de Tlalpam..	1,500 00
1 Representante para el territorio de la Baja California	2,000 00

Oficinas del registro público conforme al código civil y reglamento de 28 de Noviembre de 1871.

DISTRITO FEDERAL.

1 Director.....	3,000 00
1 Oficial de la seccion 1ª	2,000 00
1 Escribiente de idem....	600 00

1 Oficial de la seccion 2ª
 1 Escribiente de idem
 1 Oficial de la seccion 3ª
 1 Escribiente de idem
 1 Idem auxiliar
 1 Mesa de oficio (ordenado de 18 de Marzo de 1871)
 Gastos de oficio.....

Distrito de Tlalpam
 Director
 Oficial
 Escribiente
 Gastos de oficio.....

Territorio de la Baja California
 Director
 Oficial
 Escribiente
 Gastos de oficio.....

1 Oficial de la seccion 3ª.	2,000 00	
1 Escribiente de idem.....	600 00	
1 Oficial de la seccion 4ª	2,000 00	
1 Escribiente de idem.....	600 00	
1 Idem auxiliar.....	600 00	
1 Mozo de oficios (acuerdo de 16 de Marzo de 1871).....	120 00	
Gastos de oficio.....	120 00	11,640 00

Distrito de Tlalpam.

1 Director.....	2,000 00	
1 Oficial.....	1,000 00	
1 Escribiente.....	600 00	
Gastos de oficio.....	100 00	3,700 00

Territorio de la Baja-California.

1 Director.....	2,000 00	
1 Oficial.....	1,000 00	
1 Escribiente.....	600 00	
Gastos de oficio.....	100 00	3,700 00

SECCION XXII.

Códigos de procedimientos civiles y criminales.

Habiéndose autorizado al ejecutivo por decreto de 9 de Diciembre de 1871 (documento número 11) para expedir dichos códigos, los gastos que demanda el establecimiento de las oficinas respectivas importarian.....

8,000 00 8,000 00

SECCION XXIV

Instruccion pública.

DIRECCION-

1 Secretario con el suel- anual de.....	1,200 00
1 Escribiente.....	600 00

1 Conserje del ex-hospital de Terceros.....	350 00	
Mozo de aseo.....	144 00	
Gastos de oficio.....	120 00	
Alumbrado á 12 pesos cada mes.....	144 00	
Gratificacion á un ordenanza.....	60 00	2,518 00

Cotegio de enseñanza secundaria para niñas.

Directora, que desempeñará la cátedra de gramática, ejercicios de lectura, modelos escogidos y correspondencia epistolar.....	1,200 00
Profesor de matemáticas..	1,000 00
Idem de cosmografía y geografía.....	600 00
Idem de medicina é higiene doméstica.	800 00
Idem de cronología é historia.....	600 00
Idem de economía doméstica.....	

ca y deberes de la mujer en sociedad....	800 00	
Idem de dibujo.....	360 00	
Idem de frances.....	700 00	
Idem de inglés.....	700 00	
Idem de italiano.....	700 00	
1 Idem de español.....	700 00	
1 Idem de labores manuales.....	500 00	
1 Idem de música.....	600 00	
1 Idem de horticultura y jardinería.....	260 00	
3 Prefectos á 600 pesos..	1,800 00	
Secretario, contador.....	600 00	
Conserje.....	300 00	
Portero.....	144 00	
Gastos de escritorio.....	60 00	
Idem de aseo, alumbrado y servicio de clases....	500 00	
Idem de conservacion del edificio.....	400 00	
Para disponer el establecimiento de educacion secundaria de niñas para recibir alumnas internas.....	3,000 00	16,424 00

Escuela preparatoria.

Director.....	2,000 00
---------------	----------

1 Prefecto superior y secretario	1,200 00
4 Prefectos á 600 pesos...	2,400 00
1 Mayordomo.....	1,000 00
1 Médico.....	400 00
1 Profesor de primer curso de matemáticas	1,200 00
6 Ayudantes de idem id. de idem, á 1,000 pesos	6,000 00
2 Profesores de segundo curso de matemáticas, á 1,200 pesos ..	2,400 00
1 Profesor de cosmografía y geografía	1,200 00
1 Idem de física.....	1,200 00
1 Preparador de dicha clase, encargado de las observaciones meteorológicas	600 00
1 Profesor de química....	1,400 00
1 Preparador de esta clase.....	600 00
1 Profesor de historia natural	1,200 00
1 Preparador de dicha clase	600 00
1 Profesor de lógica y moral.....	1,200 00
1 Idem de literatura.....	1,200 00
1 Idem de cronología,	

historia general y del país.....	1,200 00
1 Profesor de pedagogía.	1,000 00
2 Profesores de dibujo lineal, á 700 pesos....	1,400 00
2 Profesores de dibujo y ornato, á 700 pesos..	1,400 00
2 Profesores de latin, á 800 pesos.....	1,600 00
1 Profesor de gimnasia...	500 00
2 Profesores de frances, á 700 pesos.....	1,400 00
2 Idem de español, á 700 pesos.....	1,400 00
2 Idem de inglés, á 700 pesos	1,400 00
1 Profesor de aleman....	700 00
1 Idem de italiano.....	700 00
1 Idem de música.....	400 00
1 Idem de griego.....	1,000 00
1 Idem de taquigrafía....	600 00
Para gratificación del profesor que debe dar las academias de matemáticas	600 00
1 Portero del colegio grande	144 00
Ayudante del mismo...	96 00
Barrendero.	72 00
Refectolero y jefe de mozos.....	192 00